

COMUNICADO

- **COPAS ARGENTINAS DE MENORES**

FECHAS DE INSCRIPCIÓN:

- SUB-18 MASCULINO Y FEMENINO: VENCE 26 DE SEPTIEMBRE (PRORROGA HASTA 30 DE SEPTIEMBRE).
- SUB-16 MASCULINO Y FEMENINO: VENCE 30 DE SEPTIEMBRE.
- SUB-14 MASCULINO Y FEMENINO: VENCE 07 DE OCTUBRE.

ACTA ICA:

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1ngKFFid9k5Nv97sEaT6WLhSTlcl0k_m4/edit#gid=1900112242

02 SUB 18:

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1jqHaBuvgyY3LQRHY3RQ5NFbbbfYe9WnoV/edit#gid=12840468>

02 SUB 16:

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1q2DWozJfzbD07gsoQ1d4FXvE9tYSqL1B/edit#gid=1316527558>

02 SUB 14:

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/18reZdeF3Z4lzngGHGrMXRL3jmr6up9CM/edit#gid=505486758>

Los formularios deben ser enviados a info@fcvoley.org.ar sin excepción para que sea corroborado, revisado y remitido a FeVA.

LIGA ARGENTINA FEMENINA

- Fecha de comienzo: 8 de enero 2022
- Inscripción: Hasta el 13 de septiembre 2021

-Toda la información deberá enviarse a los siguientes correos electrónicos: info@feva.org.ar,
mendez@feva.org.ar

CONSIDERACIONES GENERALES

Costo de inscripción: \$ 40.000 por equipo

Cuenta Corriente Nro: 11901510043721 - CBU 0110151120015100437216 - Alias: PAGOS.CUENTA.RECAU

Enviar comprobante de transferencia a los siguientes correos electrónicos: tesoreriagrfeva@gmail.com ;
mendez@feva.org.ar;

PRESENTACION DE DOCUMENTACION

- *Formulario 02BIS
- *Formulario CEMAD con datos de vacunación
- *Ficha de autoridades

Fecha: MIERCOLES 15 DE DICIEMBRE 2021

Formulario 02BIS con afiliación 2022

Fecha: MIERCOLES 5 DE ENERO 2022

-Recordamos que todos los formularios deben estar autorizados por la Federación Provincial correspondiente

ARANCELES DE LIGA ARGENTINA FEMENINA (Árbitros, Supervisores y Jueces de Líneas)

*CUADRANGULARES Y CUARTOS DE FINAL

- Si se juegan dos partidos y los árbitros repiten, cada uno cobra \$ 3.500,00 el partido
- Si los árbitros cambian y dirigen uno cada árbitro, cada uno cobra \$ 4.000,00 el partido
- Los jueces de líneas cobran: \$ 1.000,00 cada uno el partido

*SEMIFINAL Y FINAL

- Cada arbitro cobra \$ 4.800,00 el partido
- Los jueces de Líneas cobran \$ 1.200,00 el partido

*En ambas instancias los supervisores perciben lo mismo que los árbitros

LIGA NACIONAL MASCULINA DE VOLEIBOL/LIGA ARGENTINA FEMENINA DE VOLEIBOL

- Dos equipos de esta liga nacional obtendrán el derecho de participar en la Liga ACLAV
- Los dos últimos equipos de la Liga Nacional masculina descenderán a la Liga Federal - Los últimos equipos de la Liga Argentina femenina descenderán a la Liga Federal

LIGA NACIONAL DE VOLEIBOL MASCULINA

- Fecha de realización: 8 al 16 de enero y 19 al 26 de febrero de 2022
- Lugar: A confirmar
- Inscripción: Hasta el 14 de Septiembre 2021

-Toda la información deberá enviarse a los siguientes correos electrónicos: info@feva.org.ar,
mendez@feva.org.ar

CONSIDERACIONES GENERALES

Costo de inscripción: \$ 70.000,00 por equipo (incluye arbitraje)
Alojamiento y alimentación: A confirmar

Cuenta Corriente Nro: 11901510043721 - CBU 0110151120015100437216 - Alias: PAGOS.CUENTA.RECAU

Enviar comprobante de transferencia a los siguientes correos electrónicos: tesoreriagrfeva@gmail.com ;
mendez@feva.org.ar

PRESENTACION DE DOCUMENTACION

- *Formulario 02BIS
- *Formulario CEMAD con datos de vacunación
- *Ficha de autoridades

Fecha: LUNES 13 DE DICIEMBRE 2021

Formulario 02BIS con afiliación 2022

Fecha: MIERCOLES 5 DE ENERO 2022

-Recordamos que todos los formularios deben estar autorizados por la Federación Provincial correspondiente

LIGA NACIONAL MASCULINA DE VOLEIBOL/LIGA ARGENTINA FEMENINA DE VOLEIBOL

- Dos equipos de esta liga nacional obtendrán el derecho de participar en la Liga ACLAV
- Los dos últimos equipos de la Liga Nacional masculina descenderán a la Liga Federal - Los últimos equipos de la Liga Argentina femenina descenderán a la Liga Federal

LIGA FEDERAL

- La Liga Federal se jugará por primera vez y será organizada por la Federación de Voleibol Argentino, tanto en la rama femenina como en la masculina y de forma simultánea.
- En el masculino, podrán participar de la misma aquellos equipos que obtuvieron su plaza el año anterior y quedaron fuera del cupo de la Liga Nacional de Voleibol Masculina 2022.
- Además, cada región dispondrá de dos cupos para poder completar la lista de equipos participantes, ya sea con la realización de regionales o cada Federación determinará la forma de clasificación a la misma.
- En el caso de la rama femenina cada región dispondrá de cuatro cupos
- De todos los que disputan la Liga Federal, los primeros 16 equipos mantienen la plaza para el año siguiente y los otros 16 vuelven a los regionales. En el masculino, los dos mejores ascienden a la Liga Nacional de Voleibol Masculino, que tendrá dos descensos.
- Las Selecciones Argentinas podrán participar de la Liga Federal
- La Liga Federal masculina y femenina otorga dos ascensos a la Liga Nacional masculina y a la Liga Argentina femenina
- Teniendo en cuenta lo anterior, los primeros 16 equipos de la Liga Federal mantienen su categoría.
- Los clasificados desde la posición 17 hacia atrás, deben volver a disputar los regionales clasificatorios, si desean jugar nuevamente esta liga

Lugar de realización: Provincia de San Juan
Fecha de realización: 3 al 12 de febrero de 2022
Pre Inscripción: Hasta el 19 de noviembre
Inscripción: Hasta el 17 de diciembre
Presentación de 02: Hasta el 20 de enero

-Toda la información deberá enviarse a los siguientes correos electrónicos: info@feva.org.ar,
mendez@feva.org.ar

CONSIDERACIONES GENERALES

Costo de inscripción: \$ 35.000,00 por equipo
Alojamiento y alimentación: 3.000 por persona por día

Cuenta Corriente Nro: 11901510043721 - CBU 0110151120015100437216 - Alias: PAGOS.CUENTA.RECAU

Enviar comprobante de transferencia a los siguientes correos electrónicos: tesoreriagrfeva@gmail.com ;
mendez@feva.org.ar

ASPECTOS REGLAMENTARIOS, FORMULARIOS Y LISTAS

Formularios Oficiales: Se deberán enviar a los mails oficiales de comunicación (Artículo. 4.1.)

N° 1.- Ficha Institucional: Datos Oficiales de la Institución.

N° 2.- Formulario 02: Lista de jugadores y oficiales de equipo.

Oficiales de Equipos: Hasta un máximo de 5. De estos, 4 o menos podrán ir al banco de suplentes. A ellos se suma el Presidente de delegación.

Debe tener como mínimo 18 jugadores.

Si son 18 jugadores: 10 deben pertenecer a la Institución o a la región.

Si son 19 o 20 Jugadores: 12 deben ser de la institución o de la región.

Debe contar como mínimo con 6 juveniles (Sub 21 o menores a esta categoría).

De estos juveniles, están autorizado, en caso de ser necesario, hasta un máximo de 2 jugadores sub 16.

Debe contar con un mínimo de 6 Mayores.

Incorporaciones:

-Etapa Regional: Cada equipo podrá sumar hasta un máximo 2 jugadores pertenecientes a su misma región.

-Etapa Nacional: Cada equipo podrá tener hasta un máximo de 4 jugadores pertenecientes a su misma región y 1 pase nacional.

-Un jugador que está en otra Federación puede jugar la Copa Federal para su Club de origen y no cuenta como uno de los 4 refuerzos permitidos ni como pase Nacional.

N° 3.- CEMAD: Apto Médico con datos de vacunación.

N° 4.- Formulario L-08. Desistimiento Legal. Firmado por todos los jugadores y oficiales que figuran en el 02.

N° 5.- Formulario 02 Bis: Lista oficial de viaje.

Los jugadores y oficiales que integran 02 bis, deben ser parte del formulario 02.

Podrá tener hasta un máximo de 21 personas.

Debe contener un mínimo de 12 y un máximo de **16 jugadores**.

El equipo debe presentar en cada partido un mínimo de 4 Jugadores Sub 21 y 4 jugadores Mayores.

Debe ser presentado colocando en la columna correspondiente el N° de camiseta que utilizará el jugador durante toda la competencia y no puede cambiarlo. Los N° pueden ser del 1 al 20.

Los oficiales de equipo deben ser 3 como mínimo: 1 Presidente de delegación, 1 entrenador y 1 asistente u otro auxiliar. El número máximo es de 5: 1 Presidente de delegación y hasta 4 oficiales más.

Habilitaciones:

Afiliación: Los jugadores deben tener afiliación a FeVA año 2022.

Jugadores de una misma Federación: cuando un equipo incorpora en el formulario 02 jugadores de otro equipo de su misma federación o región, se debe realizar un pase por sistema F7A. El mismo no tendrá costo.

Jugadores con Pase Nacional: Cuando un equipo incorpora en el formulario 02 jugadores de otra región, debe cumplimentar por sistema electrónico un pase F7A, pero en ese caso se deberán abonar los costos establecidos.

Un jugador que este con pase transitorio o definitivo en otra Federación, podrá disputar la Liga Federal, solo en su Institución de origen.

Un jugador solo podrá ser habilitado en el formulario 02 de un solo equipo. de baja en dicha Liga a través de nota formal de la institución, podrá formar parte de un equipo de la Liga Nacional de Voleibol solo si es su club de origen y debe estar inscripto en el

formulario 02 de dicho club.

Oficiales de Equipo:

Entrenador en Jefe: Debe tener afiliación 2022 y como mínimo ser categoría Nacional.

Entrenador Asistente 1: Debe tener la afiliación 2022 y como mínimo la categoría Provincial.

Entrenador Asistente 2: Debe tener la afiliación 2022 y como mínimo la categoría Provincial.

Médico: Deberá presentar en fotocopia legalizada de la matrícula.

Kinesiólogo: Deberá presentar fotocopia legalizada de la matrícula.

Auxiliares: Preparador físico. Estadígrafo. Masajista. Prensa Oficial.

Presidente de Delegación (Obligatorio): Dirigente responsable, representante de la institución.

5.COMPOSICION DEL FORMULARIO 02 BIS POR PARTIDO

Deberá completarse con un mínimo de nueve (9) jugadores y un máximo de catorce (14).

Jugadores Juveniles en el 02 bis (Sub 21): Siempre deberá contener un mínimo de 4 jugadores Sub 21. En el caso de que un equipo no pueda cumplir con los 4 jugadores Sub 21, ese lugar en la ser reemplazado por lista NO podrá un jugador mayor.

Jugadores Mayores en el 02 bis: Siempre deberá contener un mínimo de 4 mayores. En el caso de que un equipo no pueda cumplir con ese número, dicho lugar en la lista NO podrá ser reemplazado por un jugador juvenil.

Si en el formulario 02 bis se presentan 13 o 14 jugadores, 2 de ellos obligatoriamente deben ser líberos.

Si en el formulario 02 bis se presentan 12 jugadores o menos, se podrán incluir 2, 1 o ningún líbero.

Si el equipo se presenta a disputar un encuentro con menos de nueve (9) jugadores, el

partido se jugará, pero será declarado perdedor con estas consideraciones: se le mantienen los sets y los tantos sumados y recibidos a los efectos de establecer el ranking de mejores primeros, segundos, etc. No sumará puntos en la tabla de posiciones. El rival mantiene los sets y los tantos y suma 3 puntos en la tabla.

Quedarán exceptuados del artículo 5.6 aquellos equipos que deban presentarse a jugar con menos de 9 (nueve) jugadores a causa de casos de COVID-19 confirmados y constatados por la Organización.

Oficiales de Equipo: En el 02 bis, los oficiales de equipo deben ser 3 (tres) como mínimo: 1 Presidente de delegación, 1 entrenador y 1 asistente u otro auxiliar. El máximo será de 5 (cinco): 1 Presidente de Delegación y hasta 4 oficiales. En todos los casos, el Presidente de Delegación y el Encargado/a de Prensa Oficial -de estar- no podrán ser parte del banco de suplentes.